

# En Barcelona, todos iguales

El Ayuntamiento aprueba mañana el plan para el colectivo LGTB –Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual–, que busca la igualdad y la no discriminación de una parte de la ciudadanía



ELISABET VENDRELL, PRESIDENTA DE LA ASSOCIACIÓ DE FAMÍLIES LESBIANES I GAIS, CON SU ESPOSA Y LOS TRES HIJOS DE AMBAS, DE 15, 12 Y 7 AÑOS. JORDI BARRERAS

**SARAÍS RIGOL**

El colectivo LGTB tiene reconocidos unos derechos legales, aunque no puede disfrutar de los mismos en la vida cotidiana debido a la discriminación de que es objeto por una parte de la ciudadanía”, dice Joaquim Mestre, concejal de Drets Civils del ayuntamiento de Barcelona. A raíz de esta situación de exclusión social, el consistorio barcelonés ha elaborado el Plan municipal para el colectivo LGTB 2010-2015, el cual recoge 227 medidas para promover, defender y garantizar los derechos de las personas homosexuales y transexuales. “Con este plan –que se aprueba mañana con el apoyo de todos los grupos municipales–, pretendemos dar a conocer la realidad de este colectivo, lograr una mayor igualdad, evitar la discriminación, y fomentar la libertad y la defensa de los derechos humanos”, añade Mestre. El plan también busca reforzar el movimiento asociativo –que

aglutina alrededor de cincuenta entidades– y visualizar la presencia de este colectivo en todos los ámbitos de la ciudad. Cabe destacar que Barcelona ha sido pionera –junto con Turín– en impulsar un instrumento que ayude a garantizar la igualdad del colectivo LGTB.

**CUATRO MIL PERSONAS**

El proceso de elaboración del plan ha conestado de dos fases,

**¿VOLVER AL ARMARIO?**

**Enfrentarse a la vejez es un proceso difícil pero, ¿qué sucede cuando quien se encuentra en esta etapa de la vida es una persona homosexual o transexual? Como apunta Joaquim Mestre, “los mayores que hoy integran el colectivo LGTB en su juventud sufrieron físicamente por el hecho de tener una determinada identidad sexual. Y ahora, cuando llegan a la tercera edad, en muchas ocasiones**

**se ven obligados a ‘retornar de nuevo al armario’ pues no se les acepta”. En las residencias no se suele ver como algo normal el tener una pareja del mismo sexo, y en los espacios destinados a las personas mayores tampoco se vive esta situación con normalidad. Por ello, en el Ayuntamiento trabajan para que los servicios dirigidos a los mayores –residencias, casales, etc.– tengan presente esta realidad.**

que los mayores puedan vivir su situación con normalidad, y luchar contra conductas homofobas o transfóbicas en ámbitos como el deporte, entre otros”.

Elisabet Vendrell, presidenta de la Associació de Famílies Lesbianes i Gais, destaca que el plan ha permitido visualizar una realidad, “y detectar en qué ámbitos es necesario actuar”. Para Vendrell, uno de los temas prioritarios es el educativo. “Es importante que todas las tipologías de familias estén representadas en el material escolar que

**EDUCACIÓN**

El Centro de Recursos ofrecerá información a escuelas y padres

se utiliza en las aulas, y que los niños vivan la diversidad familiar como algo normal”, añade.

Desde la administración también se intenta facilitar el día a día a las personas que forman parte de este colectivo. “Por ejemplo, el consistorio permitirá a los transexuales poner el nombre con el que se sienten representados en los documentos personales, como el carné de la biblioteca o del gimnasio, y les ayudará a integrarse en el mercado laboral”, añade el concejal de Drets Civils.

A su vez, las personas activistas LGTB se incluirán en el programa Red de Ciudades Refugio, impulsado por el ayuntamiento de Barcelona, y la Oficina para la No Discriminación (OND) ampliará la difusión de los servicios que la ciudad ofrece entre el colectivo de gays y lesbianas, y en especial a las personas transexuales.

**CIUDAD GAY-FRIENDLY**

Barcelona es un referente internacional en el ámbito LGTB, tanto en los aspectos reivindicativos, como en los culturales, lúdicos y turísticos. Un ranking sobre turismo gay publicado por el diario *The Independent* revela que Barcelona ocupa la cuarta posición entre las ciudades más *gay-friendly* del mundo, después de San Francisco, Sydney y Nueva York. La capital catalana ha sido definida como una ciudad sensibilizada y amable con este colectivo, y donde existe una corresponsabilidad municipal.

[www.bcn.cat/dretscivils](http://www.bcn.cat/dretscivils)

**CIUDAD PIONERA**

Barcelona trabaja para garantizar la igualdad del colectivo LGTB

deració d'Associacions Coordinadora Gai-Lesbiana, uno de los aspectos más positivos es que “el plan ha sido consensuado con el movimiento asociativo y los ciudadanos”.

**CENTRO DE RECURSOS**

Entre las medidas a implantar destaca la creación de un centro de recursos LGTB, que ofrecerá atención directa al colectivo, información y asesoramiento. El nuevo centro gestionará recursos educativos –en colaboración con el Consorci d'Educació de Barcelona–, de acción social y de orientación frente a la violencia de pareja.

Como apunta Mestre, “es importante realizar un trabajo educativo en las aulas para ayudar a los menores y adolescentes; facilitar recursos e información a los padres; colaborar para



RAFAEL BERMÚDEZ Y MARÍA CARRETERO EN EL SALÓN COMEDOR DE SU APARTAMENTO, SITUADO EN NOU BARRIS. FREDERIC CAMALLONGA

**EL HOGAR DE RAFAEL Y MARÍA**

María Carretero y Rafael Bermúdez forman un matrimonio muy bien avenido que, desde hace cinco años, vive en Nou Barris, en un apartamento de alquiler tutelado.

La historia de Rafael y María es como la de muchas otras familias que, por problemas económicos, no pudieron continuar pagando el piso en el que habían vivido toda la vida. “Era un ático muy grande, cerca de la plaza Sanllehy, con dos baños, grandes habitaciones y con una terraza donde teníamos árboles, animales...”, recuerda María con nostalgia.

Dejar el barrio, los vecinos y el pasado no fue fácil para esta pareja de septuagenarios. Se llevaron algunos muebles, otros los regalaron a Caritas, y se instalaron en su nuevo hogar. Muy pronto descubrieron las ventajas de vivir en un piso con una serie de servicios adicionales, como disponer de una persona a la que recurrir en caso de cualquier imprevisto o indisposición –la directora de los apartamentos o el conserje–; el servicio de limpieza mensual; contar con la cola-

boración de una auxiliar de geriatría o de la sala comunitaria, a la que suelen jugar al domino o a las cartas.

Para María, una vez transcurridos los primeros meses de adaptación, pasar de un piso enorme a otro de 40 m<sup>2</sup> representó un cambio en positivo. “Ahora estoy muy cómoda, muy a gusto, me organizo muy bien y tengo menos trabajo de limpiar y ordenar la casa”, comenta esta abuela famosa tras su aparición televisiva como participante en el programa “Casal Rock”, de TV3. Además, gracias a que Rafael es muy mañoso, han sabido sacar partido de todos los rincones del apartamento. “Recordando un poco un armario pudimos poner el microondas, y las sartenes y cacerolas las colgamos en el armario del calentador”, explica.

Rafael y María enseñan a sus visitantes el álbum en el que guardan toda clase de recuerdos de su paso por “Casal Rock”. En los últimos cinco años su vida y su entorno han cambiado, y a ellos se les ve felices en su nuevo hogar.

# Nuevas viviendas para personas mayores

Barcelona adjudicará en octubre más de 280 apartamentos tutelados a personas mayores de 65 años inscritas en el registro de solicitantes de vivienda protegida

**GEMMA MARTÍ**

Registrarse es básico. Una vez presentada la solicitud en la Oficina de l'Habitatge más cercana, cualquier barcelonés mayor de 65 años –que cumpla los requisitos establecidos– puede tener acceso a una de las 281 viviendas con servicios complementarios que promueve el Patronat Municipal de l'Habitatge. Se trata de cuatro promociones que se adjudicarán después del verano situadas en los distritos de Ciutat Vella (c/ Reina Amàlia), Gràcia (c/ Còrsega), Nou Barris (vía Favència) y Sant Andreu (Navas de Tolosa).

Actualmente, hay inscritas en el registro unas 1.700 personas que aspiran a conseguir uno de estos pisos. “A la hora de conceder los apartamentos –dice Jaume Fornt, gerente del Patronat– lo que prima es el grado de necesidad de los solicitantes”.

La asignación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios: ser mayor de 65

**CÓMO REGISTRARSE**

**Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9 a 14 h.** Lunes, martes y miércoles, de 16 a 18 h. Jueves, de 16 a 19.30 h. Agosto, de 9 a 14 h.

**OFICINAS DE VIVIENDA Ciutat Vella**  
C/ Pintor Fortuny, 17-19  
**Eixample**  
C/ Alí Bei, 13-15  
**Sants – Montjuïc**  
C/ Antoni de Capmany, 23  
**Les Corts**  
C/ Numància, 101  
**Sarrià - Sant Gervasi**  
C/ Canet, 24  
**Gràcia**  
Pl. de la Vila de Gràcia, 2  
**Horta-Guinardó**  
C/ Llobregós, 175-189  
**Nou Barris Plaza**  
Mayor de Nou Barris, 1  
**Sant Andreu**  
C/ Joan Torras, 49  
**Sant Martí**  
Rambla del Poblenou, 154

Si quieres más información:  
**010**  
**bcn.cat**

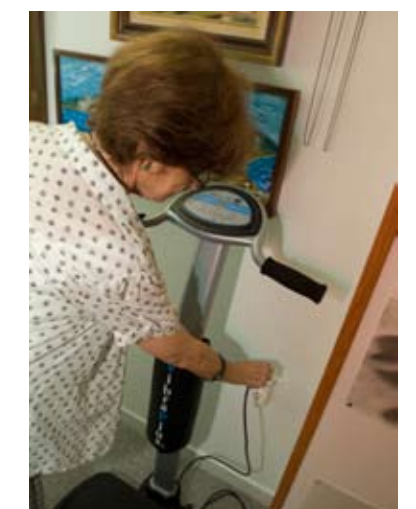
años, poder valerse por sí mismo, no disponer de una vivienda digna o accesible en propiedad y no superar los ingresos económicos que establece la normativa.

El precio de alquiler de los apartamentos varía según la situación de cada persona, “aunque más de la mitad de los inquilinos actuales pagan menos de 100 euros al mes”, explica Fornt. Cerca del 20% desembolsan entre 100 y 300 euros mensuales, y algo más de una cuarta parte abona entre 300 y 465 euros/mes.

**PENSADOS PARA LOS MAYORES**

Desde 2003, el Patronat Municipal de l'Habitatge y el área de Acció Social i Ciutadania del Ayuntamiento de Barcelona han entregado las llaves de 15 promociones, lo que representan 925 apartamentos pensados y diseñados especialmente para ser ocupados por personas mayores. Juan Manuel Velasco y Jordi Galligó, miembros del Consell Assessor de la Gent Gran de Barcelona, destacan que, en los

apartamentos tutelados, “se tienen presentes pequeños detalles que incrementan la calidad de vida de los mayores, como disponer de duchas a ras de suelo, de enchufes elevados para no tener que agacharse, disponer de luces de emergencia o de una alarma centralizada en el baño y el dormitorio...”.



LOS PISOS ESTÁN ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS MAYORES. F. C.

Jaume Fornt valora que una de las singularidades de este proyecto es el trabajo conjun-

to realizado entre el Patronat Municipal de l'Habitatge y Acció Social. El gerente insiste en que el objetivo de este tipo de apartamentos es ofrecer a los mayores de la ciudad una vivienda digna, adaptada, segura, confortable e integrada en la comunidad. “Para ello –añade Carí Ariño, coordinadora de viviendas para personas mayores del área de Acció Social del consistorio–, sus inquilinos cuentan con el apoyo necesario, tanto de atención directa –personal del centro– como indirecta –teleasistencia– con tal de asegurarles los máximos niveles de autonomía personal”.

Los apartamentos con servicios no son ni quieren ser una residencia; “lo que pretendemos es que las personas mayores sean autónomas, aunque existe un seguimiento e intentamos ayudarlas cuando lo necesitan”, concluye Carí Ariño.

[www.consorcihabitatgebcn.cat](http://www.consorcihabitatgebcn.cat)  
[www.registrehabitatgebcn.cat](http://www.registrehabitatgebcn.cat)  
[www.pmhb.cat](http://www.pmhb.cat)